



Dos reales.

SELLO TERCERO, DOS REALES, ANOS DE MIL OCHOCIENTOS SEIS, Y OCHOCIENTOS Y SIETE.

1815

S. J. de ...
A. de 1814 y 1815

1134
1346



Conde de la Vega del Hen Cab.º del oru. de
Sant.º como mas haya lugar en dno. paresco
ante V. S. y digg. Fue en 20. de Julio de 1682.
D. Antonio Alfonso Pinentel Duño de las tier-
ras de la Imperial de sanete vendio 250. faneg-
adas a D.ª Elena Rodriguez de forte Real
viuda del capitan Benito de Galdames, p.º Es-
critura otorgada ante Nicolas Marques Es-
cribano Real.

Ante el mismo la Merida D.ª Elena ven-
dio una fanegada de las 250. Merida y donó
otra a Juan Geronimo de Leca p.º Escrit. otor-
gada en 29. del Ref.º mes, y año, ~~segun~~
~~lo~~

Necesito un testimonio de ambos do-
tos. p.º en uso de mi dno. p.º hallarme en poses.
de las ^{terras} de la Imperial. Asi se ha de servir
mandar se me de p.º el Eno. Gen. del S.º Uto.º del Ex.
Ayuntamiento en cuyo Oficio para el Protocolo del
Merido Marquez precia la citacion corres-
pondiente ~~portanto~~

U. S. pido, y suplico, que en consideracion a lo
expuesto se sirva mandar segun llevo

CA-AD 3
COS 13
DOC 1424
f. 1

pedido &c.

El Conde de la Vega del Reng



Desele con citacion. Lima, y Abril 15 de 1835.

Exácto

Proveyo, y firmado por el Sr. D. José Antonio de Enea Teniente Coronel del Regim. de Dragones de esta Capital, y Alcaide Ord. en ella, y su jurisdiccion por su Magestad en el día de su fecha.

Amén

José Maria de la Rosa
Cmo. Sec. de la Audiencia de Lima.

En el mismo día de la fecha al Decano anterior citó para lo que se manda en el a. D. José Maria Vargas Sindico al Monarca a la Rosa meba en su persona doy fe

Rosa

Concurriente hizo otra citacion como la anterior al Sr. D. José Salas Aydo bro, Regidor, y Procurador General de esta Ciudad en su persona doy fe

Rosa